

Mendoza, 17 de Agosto de 2022.

Gerencia de Emisoras
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Estados Contables

De mi consideración:

ALFONSO CUTILLA, responsable de Relaciones de Mercado y autorizado por **EBUCAR S.A.**, cuit n° 30-70903355-3, se dirige a Ud. a los fines expresar:

Motivo de la pandemia generada por el COVID-19 la empresa se vio obligada a cerrar sus puertas junto a la administración de la misma para cumplir con los requerimientos legales de la cuarentena, hasta fines de Mayo que la organización volvió a abrir sus puertas, retomando lentamente las tareas administrativas, se comenzaron los preparativos y auditorias para la presentación de los estados contables con bastante retraso, dificultades administrativas y constantemente con parte del personal aislado o con licencia por enfermedad. Por otro lado el consejo de profesionales en ciencias económicas que legaliza el balance ha implementado una nueva forma de certificación online que al tratarse de un nuevo procedimiento suele demorarse más días de lo que se estima para la realización de este trámite. Por estos motivos la Sociedad se encuentra impedida de dar cumplimiento a los plazos de presentación establecidos en las NORMAS CNV.

En base a lo ante expuesto se informa:

El plazo estimado de presentación de la información contable trimestral cerrado el 30-06-2022 correspondiente es de 14 días. Como fecha límite hasta el 01 de septiembre de 2022.

El mercado en el cual la Sociedad se encuentra listada es el BYMA.

Se encuentran canceladas todas las series de obligaciones negociables emitidas por la empresa.

Saludo a Ud. muy atte.

Alfonso Cutilla

Responsable de Relaciones de Mercado